



ESTE LIBRO DE  
ACTAS PERTENECE  
AL “PARTIDO DEL  
OBRERO” – CAPITAL  
FEDERAL - Y  
CONSTA DE 200  
FOJAS ÚTILES.-----

  
MARIA ROMILDA SERVINI  
JUEZ FEDERAL

Secretaría Electoral, 6 de junio de 2023.-

Enmendado  
"6 días del mes de marzo"  
[Firma]

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 2024, se reúne el Comité de Distrito del Partido del Obrero del Distrito Electoral de la Capital Federal; constatada la presencia de quórum suficiente para sesionar toma la palabra el compañero Gabriel Solano quien procede a dar lectura al Orden del Día: 1. Convocatoria a elecciones internas; 2. Designación de la Junta Electoral; 3. Elaboración y aprobación del cronograma electoral. En uso de la palabra el compañero Solano, manifiesta que a los efectos de cumplimentar lo establecido por su Carta Orgánica, corresponde convocar a elecciones internas para elegir las autoridades partidarias. Propone como fecha para su realización el día 30 de mayo de 2024 y los cargos a elegir serán ocho (8) Congresales de Distrito Titulares y tres (3) Congresales Suplentes. Luego de un breve intercambio de opiniones, se procede a votar la propuesta, resultando aprobada por unanimidad. Seguidamente toma la palabra el compañero Leonardo Furman, quien manifiesta la necesidad de designar una Junta Electoral Partidaria, proponiendo como integrantes de la misma a los siguientes ciudadanos: Titulares: Claudia Ferrero con DNI 16838614, domiciliada en la calle Presidente Perón N° 4111 piso 3, dto. 11 de esta Ciudad, Eduardo Penello, DNI 3039335, domiciliado en la calle Martínez Castro 957 Depto 1 de esta ciudad y Carolina De Marco Baños, DNI 23459190 con domicilio en la calle Quintino Bocayuva N° 58, dto. B de esta ciudad. Suplentes: Suplentes: Santiago Matias Gima, DNI 24717919 con domicilio en Gascón 761 2b y Mariana Sampaiño DNI 29316293 con domicilio en Capdevila 3573 1ro 6 ambos de la ciudad de Buenos Aires.

Sometida a votación la propuesta resulta aprobada por unanimidad. En la continuidad de la palabra el compañero Furman, plantea una propuesta de cronograma electoral, el que se detalla a continuación:

Cierre del padrón: 9 de abril de 2024.

Exhibición de padrones durante 4 días: del 14 de abril de 2024 al 18 de abril de 2024.

Presentación de listas hasta las 24 horas del 03 de mayo de 2024

Exhibición de listas: 23 de mayo de 2024

Oficialización de boletas: 24 de mayo de 2024.

Acto eleccionario: 30 de mayo de 2024.

Escrutinio definitivo: 31 de mayo de 2024.

Proclamación de candidatos electos: 02 de junio de 2024

Sometido a votación la propuesta de cronograma electoral, resulta aprobada por unanimidad. A continuación, se mandata a los señores apoderados a comunicar tales resoluciones al Juzgado Federal con Competencia Electoral del distrito, y se efectúe la respectiva publicación de convocatoria en un medio gráfico.

Hace uso de la palabra el compañero Leonardo Furman y propone que hasta tanto el Partido elija nuevas autoridades, se prorrogue la vigencia

de las actuales para todos los efectos. Se produce un intercambio de ideas y se vota en forma unánime. La compañera Amanda Martín propone se designa para labrar y firmar la presente acta a la compañera Vanina Blasi. Habiendo concluido el tratamiento del orden del día propuesto, se levanta la sesión firmando los presentes al pie.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long, sweeping stroke that extends upwards and to the right.